



Ayuntamiento de Castellar de Santiago

Expediente n.º: 325/2019

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de los sobres 1 y 2

Procedimiento: Contrataciones

Interesado: Varios licitadores

Fecha de iniciación: 10/04/2019

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA SOBRES 1 Y 2



Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 29 de mayo de 2019, a las 09:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

MODIFICACIONES EN INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA MEJORA ENERGÉTICA EN EL MUNICIPIO DE CASTELLAR DE SANTIAGO.			
Procedimiento: Abierto		Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Suministros
Clasificación CPV: 31500000-1	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 294.503,37 €	Impuestos: 21%		Total: 356.349,08 €
Valor estimado del contrato: 294.503,37 €	Impuestos: 21%		Total: 356.349,08 €
Fecha de inicio ejecución: 01/07/2019	Fecha fin ejecución: 31/08/2019	Duración ejecución: 2	Duración máxima: Dos Meses
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: Sí	Garantía complementaria: Sí (120 Meses en equipos)	



Ayuntamiento de Castellar de Santiago

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidenta	Adoración del Olmo Romero
Secretario-Interventor de la Corporación (Vocal)	Juan Ramón Galán Arcos
Secretario de la Mesa	Amalio Pliego Jiménez

Asiste D. Jesús Piña Patón, en representación de la Oficina Técnica Municipal, y un representante de la empresa FERROVIAL SERVICIOS SA

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de proposiciones, comunicando al público el número de proposiciones recibidas en forma y plazo, y el nombre de los licitadores.

Se invita a los interesados para que puedan comprobar los *sobres* presentados.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los *sobres 1*, que hacen referencia a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, mediante la Declaración DEUC.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

REGISTRO DE ENTRADA	FECHA DE REGISTRO	NIF	NOMBRE
2019-E-RE-95	22/05/2019 09:19	B16264699	ELECTRA ELECTRICIDAD SL
2019-E-RC-615	23/05/2019 10:16	B02272490	EIFPAGE ENERGIA S.L.U.
2019-E-RE-98	23/05/2019 11:52	A80241789	FERROVIAL SERVICIOS SA
2019-E-RE-99	23/05/2019 12:29	A08175994	ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A.
2019-E-RE-100	23/05/2019 13:01	B13027164	TECMOELECTRIC, SOCIEDAD LIMITADA
2019-E-RC-620	23/05/2019 13:21	A48027056	ELECNOR

En el expediente quedan todas las proposiciones presentadas que han resultado admitidas.



Ayuntamiento de Castellar de Santiago

Seguidamente se procede a la apertura del sobre 2 “CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR” de todos los licitadores, comprobándose que los sobres contienen los documentos siguientes:

- Documentación técnica.
- Memoria técnica justificativa.

La Mesa eleva el contenido íntegro del sobre 2 al Técnico redactor del Proyecto y Director de Obra D. Jacinto López-Picazo Mínguez, para la elaboración de informe-propuesta de valoración, que será objeto de supervisión posterior por la Oficina Técnica Municipal; convocándose de nuevo la mesa para la apertura del sobre 3, una vez evacuados los informes correspondientes que permitan determinar la valoración del sobre número 2.

La Sra. Presidenta da por terminada la reunión a las 10:15 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE